



GACETA DE MADRID

Del Martes 11. de Mayo de 1728.

Viena 13. de Abril de 1728.



On Expreso que ha llegado de Constantinopla se ha tenido noticia de que la Puerta Othomana ha hecho saber à Monsieur Dierling, Residente Imperial, que el Gran Señor no puede rehusar à los Persianos el socorro que necesitaren para recuperar las Plazas, y Provincias conquistadas en Persia por el Czar difunto, mayormente por persuadirse à que se limitarán à esto sus empressas, sin invadir los Dominios de la Ruffia, y para intimar esta resolucion al Emperador queria la Puerta embiar vn Agà Turco à Viena; pero Monsieur Dierling ha replicado, que era inutil esta Legacia, pues el se hallaba con amplia facultad de tratar con los Ministros Othomanos, y que lo mas breve, y seguro seria admitir la mediacion de S. M. Cesarea para el ajuste de las controversias pendientes entre la Ruffia, y la Persia, y para evitar las funestas consecuencias de vna sangrienta guerra. El dia 3. del corriente hizieron el acostumbrado Juramento en manos del Nuncio Pontificio el Cardenal de Colonitz, Arzobispo de esta Capital, y el Cardenal de Sinzendorff, Obispo de Javarino, à quienes el Papa creò en el Consistorio de 26. de Noviembre proximo pasado; y el dia 4. recibieron el Bonete Cardenalicio por mano del Emperador, en la Iglesia Aulica de Agustinos Recoletos, adonde fue S. M. Cesarea con vn numeroso cortejo para esta solemne ceremonia. El Mariscal Conde de Flemming ha tenido yà Audiencia particular del Emperador, y largas conferencias con el Primer Chanciller Conde de Sinzendorff, y con el Principe Eugenio de Saboya sobre los importantes encargos que trae de su Soberano el Rey de Polonia; y se assegura, que este mismo Ministro passará despues à la Corte de Ruffia.

Hamburgo 17. de Abril de 1728.

POr las cartas de Moscou de 22. del pasado se ha sabido, que en aquel Palacio tenian los principales Ministros Ruffianos muy frequentes, y dilatadas conferencias secretas, à las quales asistia el Czar muchas vezes en persona; y aunque se calla su assunto discurren todos que en ellas se tratan los negocios de Persia, por los fundados rezelos que hay de que los Turcos vnrán sus fuerzas con las del Sultàn Eschereff, Usurpador de aquel Reyno, para ayudarle à recuperar las Plazas que en el posee S. M. Czariana: pero segun las medidas tomadas para su defensa, no causan grave cuidado todos los militares aprestos de los Persianos, y Turcos, y solo se originan algunas zelosas sospechas de que la Corte de Suecia ha nombrado vn Ministro para la de Constantinopla, y el Agà que reside en Stockholmo confiere, y negocia mucho con los Ministros Suecos; por lo qual se han expedido ordenes muy apretadas à Petersburgo para que se apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de Cron-

Cronsloot , y de Revel , y para que los Regimientos que allí se hallan passen à Riga , y se junten con las Tropas que està n en Smolensko , à fin de formar vn Exercito , que serà reforzado de vn numeroso Cuerpo de Cosacos , y proveido de mucha Artilleria , para acudir adonde lo pida la vrgencia. El Barou de Ostermàn, Ayo, y Valido del Czar , y Vice-Chanciller de las Russias , no ha querido aceptar las nuevas dignidades con que le intentaba condecorar S. M. Czariana ; y ha pedido permiso para escoger vn Acompañado , que le pueda aliviar en las tarèas de su ministerio , porque sus habituales achaques no le permiten dedicarse con toda la aplicacion necessaria al prompto despacho de tan graves negocios.

Genova 20. de Abril de 1728.

A Qui se espera de dia en dia la llegada del Embaxador de Portugal, que salio disgustado de Roma , y le tienen prevenido hospedage en la vezina Aldea de San Pedro de Arenas, aunque muchos crèn que estarà incognito en esta Ciudad; y corre voz de que tambien vienen à ella el Cardenal Pereira , y el Embiado de la misma Corona, que por igual motivo salieron de la Corte Romana. Las vltimas cartas de Florencia refieren , que el Marquès de Monteleon, Plenipotenciario de España , entrò en aquella Capital el dia 27. del passado , y fue recibido à vna legua de distancia por el Conde Pesenti , Gentilhombre de la Camara del Gran Duque de Toscana, con Carrozas de aquel Soberano , de cuya orden le conduxeron al Palacio de Salviati , que es el mismo en donde se hospedò el Rey de Dinamarca ; y despues de aver tenido Audiencia del Gran Duque, de la Electriz Palatina , de la Gran Princesa Viuda , y de la Princesa Leonor Gonzaga , y frequentes conferencias con los Ministros Florentines , salio de allí el dia 10. del corriente, y siguiò su viage à Venecia para ir à exercer su principal empleo de Embaxador en aquella Republica. De Roma escriben , que el Papa ha dado el Obispado de Imola , que vacò por muerte del Cardenal Gozzadini , à Monseñor Accoramboni , Auditor de S. Santidad ; la Abadia de San Estevan , que tenia el mismo Cardenal difunto , à Monseñor Colligola , Theforero de la Camara Apostolica ; y la que gozaba el Cardenal Piñateli , al Cardenal Fini , valiendo cada vna de ellas mil escudos Romanos de renta.

Londres 16. de Abril de 1728.

L Os Plenipotenciarios Ingleses destinados para el Congresso tienen orden del Rey para estàr promptos à passar à Soissons à fin de este mes , y algunas personas de las familias del Coronel Guillermo Stanhope, y Estevan Pointz (que son los dos declarados hasta ahora) han partido yà con el intento de alquilar casas en aquella Ciudad; teniendose por fixo , que la convocacion del Congresso se harà à principios de Junio , pues està n allanados todos los tropiezos que la retardaban , y adelantadas las ordenes para que cessen las hostilidades en America. Con esta seguridad ha mandado el Almirantazgo desparejar, y desarmar veinte Navios de guerra , pagar su Marineria , y despedir los Artifices extraordinarios que trabajaban en los Astilleros del Reyno ; y el dia 9. del corriente firmò S. M. el Titulo del Gobierno de las Islas Inglesas de Sotavento de America , que ha conferido à Mylord Londonderi , el qual passará à servirle , con toda su familia, luego al punto que se concluyan las Sessiones del actual Parlamento. Estas proceden yà con gran lentitud , por averse acabado los principales negocios que se trataban en èl, y examinado por ambas Camaras los Tratados de Alianza Defensiva

Para que el Rey tenia estipulados con los Reyes de Francia, Suecia, y Dinamarca, con la Republica de Holanda, y con el Duque de Brunswick-Wolfembüttel; cuyas Tropas, unidas con las de la Gran Bretaña, llegaban à 10911. hombres, sin incluir las Armadas Inglesas, y Holandesas, y no contándose mas gente de cada Principe que la que estaba obligado à dar para la causa comun por su parte. Tiene se por cierto, que presto se hará vna Reforma de 1941. Dragones, y 2662. Infantes, de las Tropas existentes de esta Corona; por cuyo medio se ahorrará cerca de 60011. pesos cada año.

Paris 26. de Abril de 1728.

Todos estos dias ha repetido el Rey sus viages à Rambouillet, para divertirse en la Caza; y el 21. se puso luto por la muerte del Principe Joseph Augusto de Saxonia, nieto primogenito del Rey de Polonia. El mismo dia asistieron los Reyes en la Capilla del Palacio de Versailles à las Honras, y Aniversario del Señor Delphin, abuelo de S. Magestad; y la Reyna prosiguió tan felizmente en su preñado, que no padece las descomodidades que experimentó en el antecedente. El dia 6. de este mes, destinado para juntarse en publico la Academia de Humanidad, Inscripciones, y Medallas, se leyeron en ella quatro Disertaciones; la primera del Abad Bonani, Bibliothecario del Contralor general de la Real Hacienda, sobre el origen de la Magia; la segunda de Monsieur Racine, hijo del famoso Poeta Tragico de este apellido; haciendo vn paralelo de la Tragedia de Euripides, intitulada *Iphigenia*, con la que escribió al mismo assunto su padre; la tercera de Monsieur Moreau de Mantour, sobre vn genero de Tornèo llamado *El Rey del Espinèt*, que se hazia en Flandes en tiempo que dominaban los Principes de Borgoña; y la quarta de Monsieur Sallier, en que pretende probar, que los antiguos Griegos, y Romanos, conocieron la *Perspectiva*, no obstante los indicios que hay de lo contrario en las obras de aquel tiempo. Doze Prelados de este Reyno, que son el Cardenal de Noailles, Arzobispo de Paris, y los Obispos de Macón, Angulema, Mompeller, Montauban, Auxerre, Castres, Blois, Rodes, Troyes, Bayeux, y Tornay, han escrito vna Carta al Rey, queixandose del modo con que en el Concilio Provincial de Ambrun se ha procedido contra el Obispo de Senèz; y S.M. ha mandado responder al Cardenal Arzobispo, por medio del Conde de Maurepàs, su Secretario de Estado, bolviendole la Carta, sin entrar en el examen de su contenido, y diciendole que à imitacion del Rey difunto, su bisabuelo, no puede dexar de desaprobado vna Sociedad de Obispos hecha sin su Real participacion, ni consentimiento, ni de estrañar que se hayan preferido las quejas de vn solo Obispo processado à la Sentencia de 15. Prelados que le condenaron vnanimis, declarandose contra vna Junta Canonica, sin aver leído los Actos del Concilio.

Madrid 11. de Mayo de 1728.

EL Viernes passado 7. del corriente salieron los Reyes, la Señora Princesa del Brasil, el Principe nuestro señor, y los Señores Infantes, y Infanta Doña Maria Theresa, del Real Sitio de Aranjuez, para venir (como estaba resuelto, y publicado) à este de Buca Retiro, adonde fueron llegando à diferentes horas, pues S. Altezas entraron en el por la mañana, y S. Magestades à las nueve de la noche, aviendo salido de Aranjuez à las cinco de la tarde. Al dia siguiente se hallò el Principe indispuesto, y con algo de calentura, por cuyo motivo, y por averse despues descubierto en S. A. algunas señales de que podia la fiebre pro-

rumpir en viruelas, resolvió el Rey passar antes de ayer Domingo por la mañana desde el Retiro à Palacio, con la Reyna, la Señora Princesa del Brasil, los Señores Infantes Don Carlos, Don Phelipe, y Don Luis, y la Señora Infanta; quedando el Principe con sus Criados, y asistentes en el expressado Sitio de Buen Retiro, y todos con muy fundadas esperanzas de que S. A. se libre felizmente de su dolencia, por no averle sobrevenido accidente alguno, que pueda causar reze-
lo de lo contrario.

El dia 29. del passado se pregonò en los parages mas publicos de esta Villa un Real Decreto de S. M. en que ordena, que para el dia 31. de Julio de este presente año estèn recogidos en las Casas de Moneda de estos Reynos todos los medios reales, reales sencillos, y dos reales de plata de fabrica antigua, que no son de figura redonda, y tambien las monedas que tienen el valor de plata nueva, y vulgarmente llaman Marias, para que se fundan, y buelvan à labrar en moneda de figura redonda, y con cordoncillo al canto, segun està resuelto; señalando estos tres meses por ultimo termino de las demás prorrogaciones, dentro del qual solamente, tendrán curso estas monedas en el Comercio, y en las Caxas Reales, al precio que ahora corren, y las que se fueren llevando à las Casas de Moneda en este mismo plazo, se recibiràn en ellas pagando su precio al peso, à razon de 76. reales de plata de moneda provincial por marco, siendo de la ley de 1 r. dineros, que corresponde à nueve reales y medio de plata de à 16. quartos por onza; pero con la advertencia de que desde 1. de Agosto en adelante quedaràn sin uso, ni curso alguno, y no se recibiràn en el Comercio, ni en las Arcas, Thesorcerias, y demás Reales Caxas.

El dia tres del corriente llegó al Puerto de los Passages el Navio nombrado *Nuestra Señora de Valbanera*, de que es Capitan Don Juan Garcia Romero, fabricado en el Astillero de Tacotalpa, en el Reyno de Nueva-España, de cuenta de Don Juan Chrystomo de Berroa, vezino de Cadiz, que salió de el Puerto de la Vera-Cruz el dia 31. de Enero de este año, y le avia S. M. concedido Registro para cargar en dicho Puerto plata, y frutos para conducirlos à estos Reynos; y viene interessado en cerca de dos millones en oro, plata, y generos.

Por cartas de Roma de 20. de Marzo se ha sabido, que la Sagrada Congregacion de Ritos ha hecho Declaracion del Culto inmemorial de San Serapio, Martyr de la Real, y Militar Orden de la Merced.

El Rey ha conférido el Gobierno del Castillo de la Puebla de Guzmàn al Capitan de Infanteria Don Pedro de Ruesta, en atencion à sus servicios.

El Libro nuevo, Tomo septimo: *In Sacras Tautologias*, del Rmo. P. M. Fr. Manuel de Villarreal, se hallará con los seis antecedentes en la Porteria de San Martin de esta Corte. Otro: *Divinas Cuentas, y Oro purissimo de la Co-fradia del Santissimo Rosario*, su Autor Don Diego Muñoz Sanz, Capellan de Santo Domingo el Real de esta Villa de Madrid; y el de *Fragancias del Rosario*, por el R. P. Presentado Fr. Miguèl de San Clemente, del Orden de Predicadores, enfrente de San Phelipe el Real, en casa de Pedro del Castillo, Mercader de Libros, y en los Conventos de Santo Domingo, de la Pas-sion, y de el Rosario.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.